

Coyuntura Semanal

Estudios Económicos y Legales

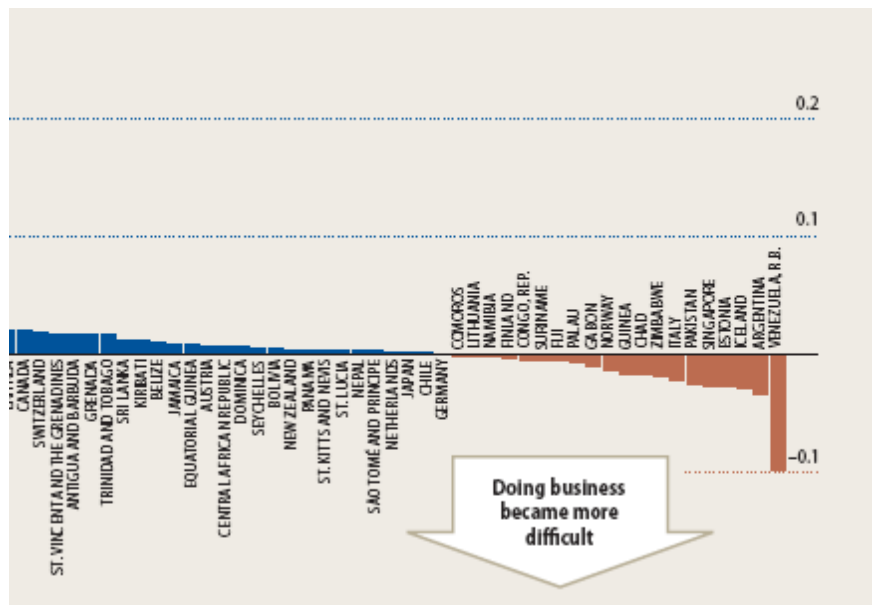
SECTOR INTERNO

La posibilidad de que Venezuela supere el modelo rentista y crezca de manera sostenible, se ve afectada no solamente por el proceso de expropiaciones a empresas privadas, en la búsqueda de un modelo que no aparece en nuestra Constitución. También se dificulta la creación de nuevas empresas que aumenten la oferta de bienes y servicios.

Ello se refleja en la versión del estudio **Doing Business 2011**, publicada este mes, en el que se investiga cómo regulaciones en los negocios y las instituciones afectan los resultados económicos, tales como la productividad, la inversión, la informalidad, la corrupción, el desempleo y la pobreza. La premisa fundamental para hacer negocios según Doing Business es que la actividad económica cuente con reglas claras, derechos de propiedad y simplicidad en cuanto a regulaciones y costos. Se clasifican los países sobre la base de nueve áreas de regulación: el inicio de la empresa, el manejo de permisos de construcción, registro de propiedades, obtención de crédito, protección de los inversores, pago de impuestos, comercio transfronterizo, cumplimiento de contratos y cierre de negocios. Según la investigación, desde el 2004 se han registrado más de 1.500 mejoras importantes alrededor del mundo.

La publicación destaca que durante el periodo la mayoría de los *policy makers* han volcado todo su esfuerzo a lograr reformas que estimulen el aparato productivo de sus respectivos países, esta modernización implica la adopción de tecnología para facilitar los negocios, reducir las transacciones, los costos y aumentar la transparencia institucional. En América Latina el 47% de las economías han implantado estas reformas en las regulaciones y la mayoría se encuentran orientadas a la simplificación de los trámites administrativos, siendo uno de líderes Perú como representante latinoamericano, formando parte inclusive del top de las diez economías que mejoraron las condiciones de negociar, durante el periodo 2009-2010, allí se mejoraron cuatro de los criterios tomados en cuenta en el estudio señalados anteriormente, destacando un progreso significativo en sus sistemas para la creación e iniciación de nuevos negocios Resaltan también Brasil, Chile, Ecuador y México con la introducción de sistemas electrónicos para sincronizar a los diferentes organismos; Colombia facilitó los permisos para construcción, y Nicaragua simplificó sus políticas de comercio transfronterizo.

El año pasado Venezuela ocupó el puesto 170 de un total de 183 países en el ranking, y el presente estudio nos coloca en el puesto 172, con la calificación adicional de ser el país que más dificultades implantó para evitar y perjudicar el desarrollo de la empresa privada.



Fuente: **Doing Business**, cálculos Gerencia de Estudios Económicos y Legales.

Según el estudio, para crear una empresa en Venezuela se deben realizar alrededor de 17 trámites, lo que la convierte en la tercera nación con más requerimientos, solo superada por Uganda y Guinea Ecuatorial con 18 y 20 trámites respectivamente, Con una duración aproximada de 141 días para culminar el proceso. Ello va contra la evidencia empírica que señala que, en aquellos países donde los trámites empresariales son más sencillos y demandan menos días para culminar, se fortalece el espíritu empresarial, la competencia y la productividad, mientras que las excesivas regulaciones perjudican de manera contundente la decisión de iniciar un nuevo negocio, aumentan los costos en las empresas existentes, además de ser un importante factor determinante en la elección del emprendedor para convertirse en empleado o iniciar dicho negocio pero en el mercado informal, lo que afecta directamente la productividad de un país.

Las economías que se encuentran en un entorno laboral favorable para el desarrollo y sustento de la empresa privada, en especial la de capital extranjero tienden a mejorar e incrementar su comercio pudiendo tener esto un impacto positivo en la asignación a

través y dentro de las industrias, los autores muestran que un aumento del 1% en el comercio se asocia con un aumento superior al 0,5% en el ingreso per cápita ¹.

En cuanto al registro de propiedades la tendencia mundial apunta a seguir mejorando y facilitando los procesos, en los últimos 6 años 105 economías del mundo hicieron reformas para simplificar estos procedimientos, disminuyendo el tiempo en 38% y los costos en 10%. La práctica más popular implantada por 52 países fue la reducción de los impuestos y transferencias al gobierno, mientras que la segunda fue adoptada por 32 economías y consiste en la mejora y simplificación de los sistemas de registros, lo que disminuye la interacción entre el gobierno y la empresa,

Por otro lado, en el ranking de países con mejor acceso al crédito, Venezuela ocupa el número 181. Un buen ambiente empresarial se caracteriza por un buen acceso e interacción entre la banca y los sectores empresariales, lo que estimula la inversión.

En el aspecto de protección al inversionista Venezuela está en el lugar 179, el gobierno es el responsable de velar porque se cumplan las leyes y se de garantía a la propiedad privada y a las diferentes libertades económicas, mientras no se establezca un dialogo y transparencia entre el sector publico y privado y se respete la propiedad privada ni se proteja al empresario, no habrá ningún tipo de incentivo para la inversión. Venezuela se escapa de la tendencia regional pues Doing Business ha registrado en la región mejoras constantes en sus respectivas legislaciones, tal es el caso de Colombia, República Dominicana, México y Chile.

En lo que concierne al pago de impuestos, nuestro país ostenta una vez más uno de los últimos lugares, en la mayoría de las economías el ingreso fiscal es la mayor fuente de ingresos por lo que se establecen sistemas eficientes de recaudación y de incentivos para el pago de los mismo, mientras en Venezuela se alega que no exista transparencia institucional, un sistema de rendición de cuentas no se estará promoviendo al cancelación de estos impuestos, así mismo es necesaria la implementación de un organismo competente y eficiente que maneje esta gestión.

En cuanto al área internacional Venezuela tarda aproximadamente 71 días en llevar a cabo una importación, lo que la convierte en una de las 10 naciones en las cuales es más difícil importar productos, esta situación evidentemente asociada al tema cambiario merma la productividad del país pues muchas de productos que aún se elaboran en el país utilizan como materia prima insumos importados, sin contar los problemas de escasez e inflación pues el largo tiempo del proceso se traduce en burocracia, corrupción y elevación de costos.

¹ Ayyagari, Beck and Demirgüç-Kunt. (2007).

CESTA PETROLERA VENEZOLANA

	AL 19/11	AL 26/11	Var. %
Precio promedio semana (USD / b)	76,11	75,84	-0,35%
Precio promedio anual (USD / b)	71,33	71,33	0,00%

Fuente: Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo, cálculos Gerencia de Estudios Económicos y Legales

RESERVAS INTERNACIONALES

	AL 19/11	AL 25/11	Var. %
Reservas Int. Millones USD	29.164	28.667	-1,67%

Fuente: Banco Central de Venezuela (BCV), cálculos Gerencia de Estudios Económicos y Legales.